

# REVISTA MARACANAN

Artigo

## Civilizar para colonizar en Urabá (Antioquia, Colombia), 1918-1940

*Civilize to colonize in Urabá (Antioquia, Colombia), 1918-1940*

**Carolina María Horta Gaviria\***

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

**Recebido:** 01 jun. 2018.

**Aprovado:** 01 out. 2018.



---

Este artículo hace parte de la investigación de la tesis doctoral "Espacio salvaje y colonización de Urabá 1840-1960" del Doctorado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

\* Politóloga, Magister en Estudios Urbano Regionales y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. (cmhorta@hotmail.com)  
ORCID iD: [orcid.org/0000-0001-5634-5487](https://orcid.org/0000-0001-5634-5487).

## Resumo

El propósito de este artículo es analizar el proceso de civilización de la otredad como condición para la colonización de Urabá (Colombia) como región de frontera. La Prefectura católica de los Carmelitas descalzos para el período 1918-1940 configuró un orden espacial que estructuró la colonización de Urabá como región de frontera respondiendo a un orden nacional que tenía como función normalizar, securitizar, moralizar y civilizar la geografía social para evitar cualquier otro proceso de secesión territorial como el de Panamá en el año 1903. A través del método histórico hermenéutico se realiza un análisis del proceso civilizatorio y la producción de la frontera en Urabá.

**Palavras-chave:** Urabá (Colombia). Civilizar. Colonizar.

## Abstract

The purpose of this article is to analyze the process of civilization of otherness for the colonization of Urabá (Antioquia, Colombia). The missionary work of Mother Laura and later of the Catholic Prefecture of the Discalced Carmelites for the period 1914-1940 configured a spatial order that structured the colonization of Urabá as a frontier region responding to a national order whose function was to normalize, securitize, moralize and civilize social geography to avoid any other process of territorial secession like that of Panama in the year 1903.

**Keywords:** Urabá (Colombia). Civilizer. Colonizer.

## Introducción

En los primeros años del siglo XX se tenía el propósito de colonizar a Urabá desde Antioquia, el Estado llamó a las misiones católicas para que moralizaran el espacio social de Urabá como si se tratara de una medida profiláctica que atraería el progreso material para Antioquia. En el año 1918 con el decreto de la Propaganda Fide se creó la Prefectura católica de Urabá liderada por los misioneros Carmelitas descalzos.

Los misioneros Carmelitas descalzos cuando llegaron a Urabá en 1918 caracterizaron el territorio como salvaje, al finalizar la Prefectura (1938-1940) lo catalogaron como espacio vacío con posibilidades de convertirse en un espacio de progreso moral y material. Las misiones iniciaron un proceso de evangelización de la cultura indígena negando la existencia de una civilización material en Urabá.

El Estado colombiano promovía la idea de desarrollar en Urabá una región fluida para el comercio mundial donde Antioquia sería la más beneficiada al encontrar allí una salida al mar, la Prefectura Católica se comprometió con la moralización del espacio como condición sine qua non para la colonización del espacio. El sentido de Urabá lo daría su importancia en el comercio global, utilizándose el Atrato como vía de comunicación de Antioquia con el Caribe. Para ello era menester civilizar la otredad de Urabá caracterizada por sus sociedades indígenas. El Estado y la Iglesia católica hicieron pacto para encarnar el orden moral de la civilización occidental que pretendía ser apta para la fluidez del capital, lo cual era posible dominando el espacio natural de Urabá.

Para la realización de este artículo se consultaron fuentes históricas que reposan en archivos y en hemerotecas. Se consultó, para la realización de este capítulo los libros escritos por los misioneros carmelitas y las solicitudes de concesión para obras como carreteras y explotación de recursos naturales.

El artículo es abordado en tres capítulos. El primer capítulo aborda la colonialidad del poder y la delimitación geográfica de la Prefectura Apostólica de Urabá. El segundo capítulo describe la civilización material indígena en Urabá, y el tercer capítulo analiza el proceso de civilización realizado por la Prefectura Católica para colonizar el espacio geográfico de Urabá.

### **1. Colonialidad del poder y delimitación geográfica de la Prefectura Apostólica de Urabá:**

Según Aníbal Quijano "La colonialidad del poder es uno de los elementos del capitalismo; se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo". Urabá es una localidad del proceso global de colonialidad, donde se impuso la

civilización occidental con su ideología capitalista y su hegemonía político, religiosa sometiendo los cuerpos de la población a la dominación racial y a la explotación económica.

La Prefectura Apostólica de Urabá fue creada por el Papa Benedicto XV. El día 14 de marzo de 1918, salió el Decreto de la erección de la Misión de Urabá, la cual fue creada por el Romano Pontífice porque en esta región existían las comunidades indígenas no reducidas a la vida civilizada. La Misión de Urabá fue encomendada por la Santa Sede a la Orden de Carmelitas Descalzos.<sup>1</sup>

Los límites proyectados en la nunciatura de Colombia eran:

La Prefectura Apostólica de Urabá tenía por capital a Frontino. Límites: Al sur: la diócesis de Antioquia y Jericó, sacando de esta las parroquias de Frontino, Urabá, Dabeiba y Pavarandocito. Al Oriente La Serranía que sirve de límites con la Arquidiócesis de Cartagena hasta Punta Arboletes. Al Norte: Mar de las Antillas. Al Oeste: los límites de Colombia con la República de Panamá, hasta encontrar el río Napipi, y siguiendo este río Aguas Abajo, hasta su desembocadura en el Atrato, siguiendo este río aguas arriba hacia la desembocadura del río Arquía, y siguiendo este río hasta su nacimiento, límite sur con la diócesis de Antioquia y Jerico.<sup>2</sup>

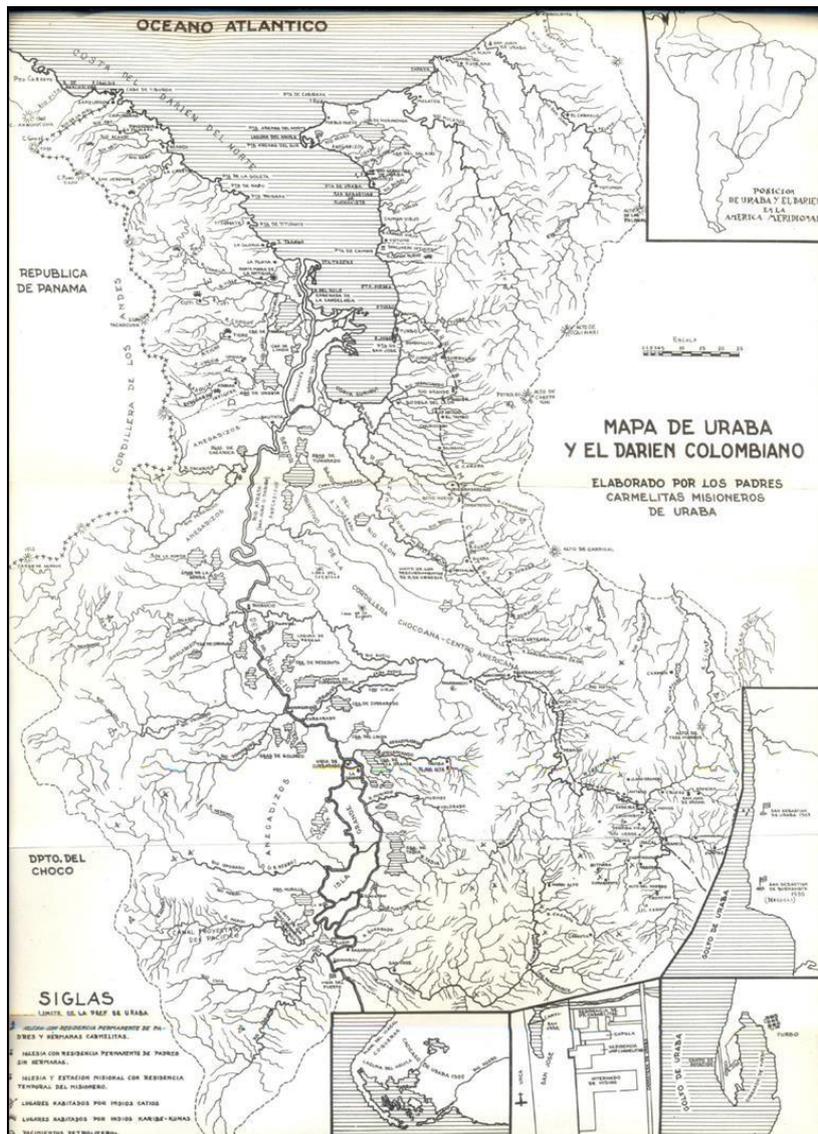
La extensión territorial de la Misión de Urabá era de 40.000 kilómetros cuadrados, casi dos veces el reino de Bélgica. (Mapa 1) El clima de Urabá era tropical. En la mayor parte de la Misión el termómetro centígrado subía a 33 grados a la sombra en todo tiempo del año, sin estaciones. En Urabá no existía ni invierno ni verano, sino que a la temporada de aguas se le llamaba invierno y a la sequía verano. El territorio de Urabá poseía más de cien ríos caudalosos, el mayor de ellos era el Atrato con una profundidad de 30 y 40 metros, y de medio km de ancho. El Atrato desemboca al mar en el Golfo de Urabá por 18 bocas o brazos formando sus deltas una extensión no menor de 30 km y aportando al día 144 millones de metros cúbicos de agua y 22000 metros cúbicos de materia flotante. Se dice que el Atrato es el río que, en proporción a su longitud, lleva mayor caudal de agua entre todos los ríos del mundo. Identificó la misión carmelita más de 30 lagos.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*. San Sebastián: Navarro y del Teso, 1939, p. 5.

<sup>2</sup> Carta del 7 de marzo de 1920 al obispo de Antioquia, Francisco Cristóbal Toro. Archivo de la Prefectura Apostólica de Urabá *apud* Severino de Santa Teresa O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 102.

<sup>3</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de... Op. cit.*, p. 7.

**Mapa 1** - Espacio geográfico de la Prefectura Católica de Urabá.



Fuente: Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Volumen V. Bogotá: Editorial Kelly, 1957.

La expectativa de las élites nacionales era que el interior del país se conectara con el mundo desde Urabá, configurándose el espacio como una región acuática bañada por caudalosos ríos que se desprendían del Atrato y que desembocaban en el océano Atlántico; “dejar hacer, dejar pasar” expresión que revela que el liberalismo económico podría ser una realidad desde Urabá para Colombia. Con la separación de Panamá en 1903 Urabá sería la esperanza del país para obtener una posición privilegiada entre los Océanos Atlántico y Pacífico.

En el año 1868 Estados Unidos de Colombia pensó en un ferrocarril y un canal interoceánico en Urabá para modernizar a Colombiacomunicando el interior del país con el

Atlántico.<sup>4</sup> Urabá hizo parte de los estudios para la expansión férrea en Colombia, el Ferrocarril de Antioquia era una de esas magnas obras. Según estudios del año 1864, la línea más corta para hacer un ferrocarril en Antioquia era en Urabá por la línea conocida como la de Toyo: Boquerón de San Cristóbal, Medellín, Santa Fe de Antioquia Cañasgordas/Dabeiba/Antadó/Pavarandocito/Turbo).

El 16 de agosto de 1905 la concesión para realizar el camino del Atrato fue cedida al Departamento de Antioquia. El camino comprendido entre la frontera de los Departamentos de Antioquia, Cauca y Chocó tomó el nombre de "Sociedad Empresaria del camino del Atrato". Los constructores de dicho camino accedieron a grandes extensiones de tierra en el Atrato.

La idea de construir un ferrocarril o por lo menos un camino nacional al Golfo de Urabá y al río Atrato atrajo la colonización europea para la extracción de recursos naturales: caucho, minas, explotación forestal y explotación pesquera. La explotación de la tierra solo era posible en la medida en que los indígenas fueran dominados por parte de grupos económicos. La dominación solo sería posible con un proceso de evangelización que les enseñara a las diferentes etnias a seguir el primer mandamiento "no matar".

Se otorgaron múltiples concesiones para la explotación de Caucho que dejaron como consecuencia la reducción de indígenas en Yaviza, Pinogana, Santa María, Chapigana y La Palma. Tribus indígenas como los Chucunaques<sup>5</sup> impedían la internación de las personas que llamaban "gentes civilizadas". El colonialismo global tuvo resistencias étnicas que evidencian territorialidades en el espacio, por tal motivo el espacio fue catalogado como salvaje.<sup>6</sup>

La explotación de bosques nacionales ocasionaron múltiples daños a la naturaleza y a la civilización indígena allí establecida. Los resguardos indígenas serían civilizados para ofrecerlos como fuerza de trabajo en las plantaciones, el patrón colonial era dominar y explotar la raza. El despojo de tierras y de las minas de los indígenas de Caimán Nuevo fue sistemático.<sup>7</sup> En Murindó y Turbo, extranjeros de origen belga solicitaron la adjudicación de baldíos para explotación de minas y maderas.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> En 1868, el ingeniero Enrique Meiggs propuso construir el famoso camino de hierro de Medellín al Golfo de Urabá. Aquel tenía experiencia en empresas constructoras de ferrocarriles en Norte América, Chile y Perú. El Gobierno nacional autorizó, el 15 de enero de 1869, la construcción del ferrocarril. En una nota de prensa de El Historiador nº 99, escrita por Juan B. Londoño, se señalaba la importancia de realizar dicha obra para evitar situación similar a la usurpación de Panamá, denunciando a Roosevelt por su "sed devoradora, insaciable de usurpaciones en el territorio nacional".

<sup>5</sup> Población indígena ubicada en los bordes del río Chucunaque del Darién.

<sup>6</sup> AYALA, Alfredo. *Carta al Señor Ministro de Hacienda informando sobre explotación de recursos del Darién por parte de nacionales italianos*. Bogotá, 30 sep. 1898. Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 18, f. 5.

<sup>7</sup> ARANGO, Dionisio. Gobernación de Antioquia, Carta al Señor Ministro De Hacienda sobre permiso a Rubén Ferrer para explotación de bosques nacionales. Medellín, 14 abr. 1898. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 18, f. 117r-118r.

<sup>8</sup> CRUYT, W. J. (Ingeniero), *Carta a Monsieur Gapello, Ministro plenipotenciario en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Bruselas, rindiendo informe sobre concesiones de minas de oro y plata en la Provincia del Choco*. Bélgica 20 oct. 1910. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, f. 329r-336r; OLAYA HERRERA, Enrique. Informe sobre la Compañía denominada "Sociedad de estudios belga-colombiana". Bogotá 07 nov. 1910. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, f. 325r-328r; 342r.

La colonización alemana se mostró interesada en la adjudicación de tierras para el cultivo de banano.<sup>9</sup> Entre 1909 y 1911 se le adjudicaron varias tierras a Nazir Tobías Yabur en Urabá, alemán de descendencia judía, una de las adjudicaciones más conocida fue la del “Consortio Albingia” dedicado a la explotación de banano.<sup>10</sup>

La adjudicación al Consortio Albingia dificultaba la titulación de tierras para pequeños baldíos de campesinos sin tierra ubicados en las cercanías de Turbo y sobre la hoya del río León.

Por motivo de la guerra europea en 1915 la Sociedad *Hamburg Colombian Bananen Achien Gesellschle* – antes consorcio Albingia – abandonó sus terrenos. Los trabajadores en Turbo se apoderaron de sus bienes. También, muchos colonos abandonaron la Provincia de Urabá porque no había producción de tagua y raicilla. Como Europa se encontraba en guerra, no había mercado.

Antes de que llegara la Prefectura Católica de Urabá, en 1914 la madre Laura<sup>11</sup> incursionó con sus misioneras hacia tierras de indios en Urabá, comenzando en Frontino y Dabeiba. Cuando la Prefectura católica llegó al territorio, la Madre Laura ya había comenzado la tarea mediante escuelas, ambulancias y altares religiosos y para poder ingresar los padres Carmelitas a Urabá requirieron del apoyo de la misión de las madres lauritas quienes se habían ganado la confianza de los indígenas mediante un ejercicio etnográfico y de prácticas pedagógicas, religiosas, de salud e higiene. Los métodos misionales adaptados por ella, abren nuevos horizontes y de hecho, son criticados por los que se aferran al colonialismo del pasado, aprendió a vivir entre los indios, intentando conquistarlos con el amor a Jesús.<sup>12</sup>

Entre tanto, su obsesión misionera la inducía a probar todos los recursos y acudir a las personas influyentes de Antioquia. Un día fue a la casa del político antioqueño don Carlos E. Restrepo a exponerle la causa de los indios. Usó como argumento contundente “que hasta ahora no se ha probado a reducirlos y civilizarlos por medio de la mujer” y acusó de crueles las misiones católicas.<sup>13</sup>

Laura buscó moralizar a los indígenas para que fueran valorados en el orden social.<sup>14</sup> El 5 de mayo de 1914 las calles de Medellín vieron desfilar a unas cuantas jóvenes que, montadas en mansas cabalgaduras, emprendían un viaje de ocho días hacia selvas tropicales

<sup>9</sup> HERMANN SPAN. *Carta al Sr Ministro de Obras Públicas sobre colonización de Urabá*. Reutlingen, Imperio de Alemania, 21 dec. 1909. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 32, f. 627r; t. 36, f. 404r.

<sup>10</sup> GOBERNACIÓN DE QUIBDÓ. *Carta al Ministro Obras Públicas sobre adjudicación a favor del Consortio Albingia de Amburgo en Baldíos de Turbo que tiene inmensos taguales, sin requisitos legales*. [s.l.], 23 oct. 1909. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 32, f. 415r-416r.

<sup>11</sup> En Jericó (Antioquia), nació el 26 de mayo de 1874, Laura Montoya Upegui, reconocida hoy en el mundo como alma eminentemente misionera, servidora infatigable de Cristo y ornamento de Colombia. Cf.: MESA, Carlos. *La mujer que buscaba los indios*. La madre Laura Montoya. Misionera y fundadora de misioneras. Madrid: Cocolsa, 1962.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> DÍAZ ÁLVAREZ, Manuel. *Beata Laura Montoya*. Mujer intrépida. Bogotá: Editorial San Pablo, 2004.

de Urabá.<sup>15</sup> Las madres se dedicaban a su misión: excursión al monte, explicación de catecismo, recibir la visita del indio o de la india y curar al enfermo.<sup>16</sup>

Movidos por el mismo fin, tanto los misioneros como las Hermanas, o sea el de la evangelización de los indígenas y la moralización de todos los habitantes de la prefectura apostólica, existieron relaciones armónicas y de mutua compenetración. En el diario del prefecto, correspondiente a diciembre de 1921, escribía:

Ciertamente son una ayuda positiva para la misión de Urabá. ¿Quién se atrevería a desafiar las privaciones, penalidades del clima, el continuo peligro de perder la vida en estas regiones sino ellas? Se educan en el corazón de la selva entre indios y no hay peligro que les parezca ligero por trabajar en su catequización.<sup>17</sup>

Decía el Prefecto Arteaga refiriéndose a la Congregación de la Madre Laura: "Al llamarles a Urabá no me engañé en contar con su abnegación heroica. Ya están regentando la escuela de Turbo y pensamos establecer una casa de misión en la costa occidental del Golfo de Urabá. Pero aquí la escuela es lo de menos, nuestra finalidad se dirige a la conquista de los indios cunas".<sup>18</sup>

La Madre Laura escribía de Puerto Cesar (Turbo), con fecha 17 de abril de 1921, al señor director de *El Católico*:

Hemos venido llamadas por el señor Prelado de Urabá, con el fin de hacer una o varias exploraciones por las tierras de los indios cunas, a ver de qué manera se hace una fundación misionera entre esta casa de indios, que tanto han dado que hacer en los tiempos pasados. Ay! Solamente cuando Dios en su misericordia se propone salvar, cueste lo que cueste, una región y sus moradores, crea hombres especiales para el caso y los temple para dar las altas notas que su gloria requiere. Por eso existe el señor Prefecto de Urabá. Qué obra es esta, Dios mío! Y que hombre! El fue hecho para ello y se ve brillar la sabiduría del artifice. Esta región de Darién o Urabá que ha infundido pavor a cuantos han querido redimirla, desde los tiempos históricos hasta hoy, se pone delante de esta gran cabeza, y por decirlo así dentro de este corazón y no los aplana. Tranquilo lucha!<sup>19</sup>

Pero para el Prefecto, la Madre Laura, pertenecía a la otredad, a la alteridad del espacio y eso la hacía convertirse en una amenaza para la misión. Lograba vivir entre indios, para el prefecto, ella era también una salvaje, así se expresaba sobre la Madre Laura: "Creo que en Roma pondrán reparo de que esta clase de excursiones apostólicas es más propia del misionero que de la misionera. Sería preferible que atrajesen a los indios a sus casas y ellas no se movieran de allí sino en casos urgentes y graves"<sup>20</sup>. La Madre en general, dirigía bajo su iniciativa sin concejo de la congregación. Así mismo el prefecto criticaba las cartas enviadas a

<sup>15</sup> MONTOYA, Laura (Santa Madre). *Cartas misionales 1915-1922*. Colombia: Congregación Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sienna (Madre Laura), 2013.

<sup>16</sup> Se refiere a una metáfora utilizada para referirse a la madre Laura y su misión, la comparación de las Hermanas con las cabras se debe a la agilidad de estos animales para escalar zonas montañosas y distribuirse en el territorio. En: MESA, Carlos. *La mujer que buscaba... Op. cit.*

<sup>17</sup> SANTA TERESA, Severino O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, p. 249.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 250.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> *Idem*.

la prensa para hablar de las misiones, las cuales consideraba exageradas y enajenaban la misión de la prefectura, como queriendo ser la protagonista de la misión en Urabá<sup>21</sup>. La Madre Laura no se dejó dominar por la Misión Carmelita rechazando ser sometida por dicha Congregación.

El prefecto apostólico le decía a la Madre Laura:

Todos deben tener muy presente que Nuestro Señor Jesucristo no encomendó a las mujeres sino directamente a los varones eclesiásticos la propagación doctrinal que no cabe en la mujer. La mujer ha sido llamada a preparar los caminos de la misión, no a iniciarlos, a instruir, a rogar, a suplicar, a insinuarse por el sentimiento en los corazones rebeldes como una preparación para la labor del misionero.<sup>22</sup>

La lucha no era femenina, era varonil. No era posible reconocer su naturaleza femenina y su capacidad para moralizar el espacio. La Madre Laura hace parte del arquetipo salvaje. El primero de septiembre de 1924, la Hermana Laura y su congregación fueron despedidas de la región de Urabá. En su reemplazo, llegaron nuevas colaboradoras de la misión, las Hermanas Carmelitas descalzas, cuya casa madre estaba radicada en Barcelona.<sup>23</sup>

El colonialismo global en una región de frontera como Urabá, continuó con fuerza después de la separación de Panamá, el perfil del colonizador deseable debía ser europeo para fortalecer la seguridad de la frontera geográfica con el protectorado norteamericano. El Estado favoreció la inmigración alemana e italiana para fortalecer la causa patriótica, defender el territorio nacional de la ocupación norteamericana. Indiscutiblemente, la República veía en la inmigración extranjera una fuente de progreso y de desarrollo de importantes regiones de Colombia. El progreso de la frontera podría estar asegurado con las ideas y el capital del colonizador extranjero, mientras que la nación le proveía colonos nacionales como fuerza de trabajo. La explotación de la naturaleza llevó a la dominación de la civilización material indígena en Urabá. La Madre Laura inició la labor de evangelización indígena partiendo del reconocimiento de la cultura de Urabá pero esta tarea no fue bien vista por la Prefectura Católica debido a que la Madre Laura vivía con los indígenas aprendiendo de sus costumbres y desde este reconocimiento profesaba los valores del catolicismo. La misión Laurita fue catalogada como salvaje.

## **2. Civilización y barbarie en los indígenas Catíos y Karibes-Kunas de Urabá, Colombia, 1918-1940:**

Este capítulo trata acerca de la identidad de dos pueblos indígenas que vivían en el territorio de Urabá para el período 1918-1940 configurando así en el espacio las

<sup>21</sup> SANTA TERESA, Severino O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, p. 258.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 264.

territorialidades de los indígenas Catíos y los Karibes-Kunas. Las misiones católicas en este lugar pensaron que los habitus, prácticas y rituales de estas civilizaciones indígenas expresaban la alteridad de la región al representar una frontera cultural con respecto a Occidente.

Bela Feldman<sup>24</sup> define la territorialidad a partir de prácticas de territorialización la delimitación, la clasificación, la habitación, el uso, la distribución, la defensa y la identificación. En esta investigación se utiliza el concepto de territorialización como sistema de acciones en el espacio y el concepto de territorialidad como producto de este sistema. La noción de identidad es el eje conceptual para la comprensión de las territorialidades. No existe idea de territorio que no venga acompañada de una idea de frontera "yo y el otro" esto incluye la construcción de fronteras sociales entre los sujetos. Las barreras físicas y los instrumentos legales se utilizan para excluir a los que amenazan la "seguridad". Los Estados ejercen su poder ocupándose de dibujar los límites dentro y alrededor de su territorio.<sup>25</sup>

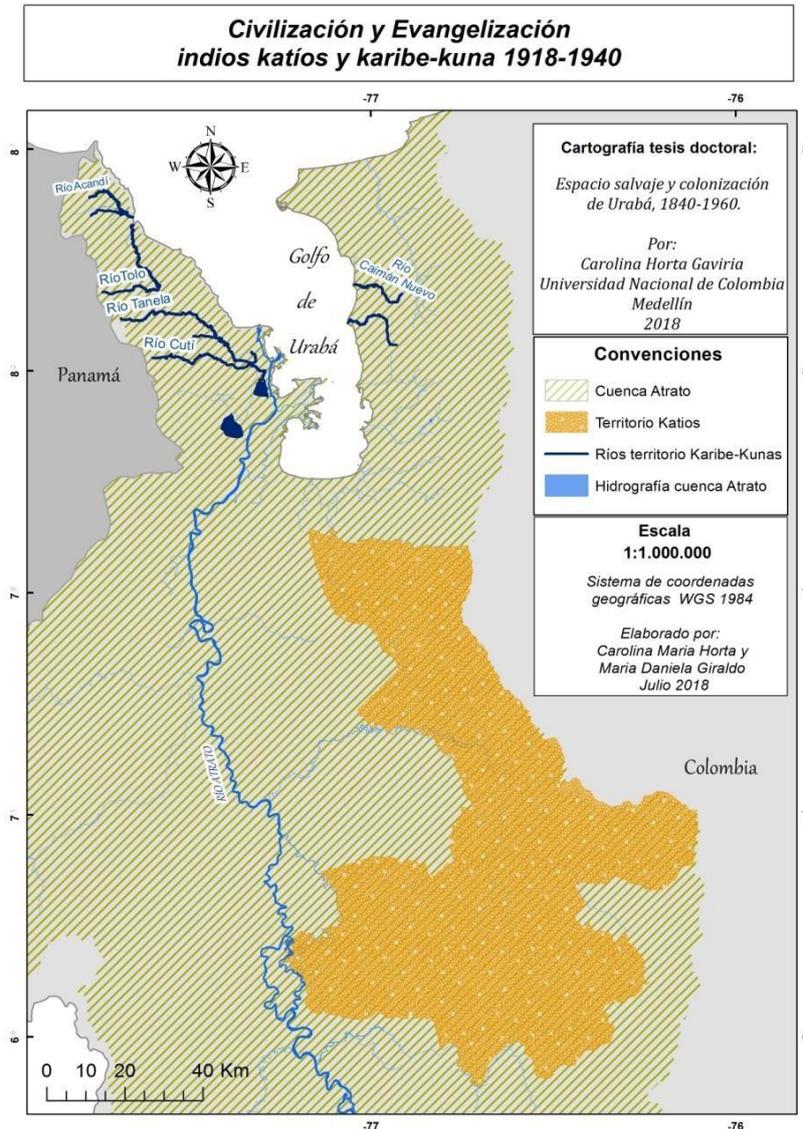
La territorialidad es la organización espacial de personas o grupos sociales mediante la demarcación de fronteras. Se tiende a verla como la estrategia a través de la cual los individuos y grupos ejercen control sobre una parte determinada del espacio. La territorialidad es un uso históricamente sensible del espacio; es una construcción social y depende de quién controla a quién y por qué. Es el componente geográfico clave en la comprensión de cómo la sociedad y el espacio están conectados entre sí. Territorialidad, para los seres humanos, es una estrategia de control de gran alcance geográfico sobre las personas, las relaciones y los espacios. La territorialidad es la principal forma espacial que toma el poder; define límites territoriales, clasifica, declara la posesión o la exclusión.

---

<sup>24</sup> FELDMAN BIANCO, Bela. Antropología y etnografía. La perspectiva transnacional en la migración. *En: Nations unbound: conjuncture, temporality and agency*. Washington DC: Annual meetings of the American Anthropological Association, 2014.

<sup>25</sup> *Idem*,

**Mapa 2** - Civilización y evangelización de los indios katíos y karibe-kuna 1918-1940.



Fuente: Creación propia basado en datos de TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

La Prefectura católica clasificó en etnias la población de Urabá: negra, india, blanca y mestiza configurando territorialidades racializadas. La negra era predominante constituyendo 65% de la población total que era de 50.000 en 1939. Los blancos y mestizos eran 25% y los indígenas 10 por ciento. Los negros entraron a Colombia con el fin de eximir o aliviar a los indígenas de los trabajos fuertes de la minería y agricultura.<sup>26</sup> La Prefectura Apostólica de Urabá estaba habitada por dos etnias de indios: Catíos y Karibes-Kunas.

<sup>26</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, p. 13-15.

El mapa 2 refleja las territorialidades las civilizaciones indígenas, los indios Catíos vivían en los distritos de Dabeiba, Frontino, Murindó, Pavarandocito y Chigorodó, o sea, al este y al sur de la Prefectura. Los indios Cunas o Caribes se extendían por ambas costas del Golfo de Urabá. Vivían en las riberas de los ríos Acandí, río Tolo, río Tanela, río Tisle, río Cutí, río Tigre, resguardo indígena Arquía. Resguardo indígena de Caiman Nuevo en Turbo.<sup>27</sup>

Los indios tenían sus viviendas a lo largo de los ríos, porque les gustaba su independencia para la caza, la pesca y la agricultura, utilizando cada cual los lugares próximos a sus chozas. Los Catíos edificaban sus casas o bohíos sobre fuertes estacas de madera; el zarzo o piso, a dos metros del suelo para evitar las humedades y las acometidas de las fieras, pues retirando el grueso palo dentado que les servía de escalera, quedaba su casa incomunicada; el techo era de paja o de palma y de forma cónica. No tenía ninguna división, allí el fogón, el comedor, el dormitorio, etcétera, todo estaba en el suelo.<sup>28</sup> Por su parte, las casas de los indios karibe-kunas eran chozas de grandes dimensiones, que albergaban a varias familias con techo de paja a dos agujas. A diferencia de los catíos dormían en hamacas, una especie de manta de algodón que los mismos indios fabricaban en sus primitivos telares, sus extremidades amarraban a los postes y vigas de las casas y así quedaba la cama balanceándose a un metro del suelo.<sup>29</sup>

El vestuario de los indios Catíos era diferente en hombres y mujeres. Los hombres envolvían su cuerpo de la cintura a las rodillas, en un lienzo o pampanilla, y cuando salían a los poblados se cubrían todo con una especie de sábana. La pampanilla de los antiguos, y aún de muchos actuales, era de corteza de árboles que simulaba un tejido. Las indias llevaban un vestido parecido al de los hombres, fuera de que añadían una vara de tela para cubrir los pechos en sus salidas a los centros civilizados, y calzado no usaban. Los indios de Urabá, más los catíos que los caribes, se pintaban la cara, brazos, pechos y piernas con caprichosos dibujos prefiriendo colores negro y rojo que extraían de ciertas frutas silvestres. Para sus fiestas populares adornaban las cabezas con vistosas plumas, sus pechos con flores aromáticas y se untaban los dientes con zumo negro para evitar caries.<sup>30</sup>

Las indias kunas vestían distinto a las catías. Llevaban su pampanilla que cubría de la cintura a las rodillas, pero añadían encima una especie de bata o sobreveste que, sin escote alguno, les vestía desde la garganta hasta debajo de las rodillas. Esta prenda era confeccionada con dibujos que hacían resaltar con telas de distintos colores graciosamente combinados. Igualmente, acostumbra llevar en la cabeza, desde la pubertad, un pañuelo que caía sobre las espaldas como un velo de religiosa. No cortaban la cabellera, solo en la frente a nivel de las cejas. Algunas indias utilizaban en la nariz una chaguala, especie de argolla de oro, la cual era impuesta en las niñas antes de cumplir el año en una ceremonia. Además del adorno de la nariz, se alhajan las indias kunas con variedad y abundancia de collares,

<sup>27</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

<sup>28</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, p. 15-16.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 17-18.

brazaletes de granito de vidrio y anillos en sus dedos.<sup>31</sup> La paruma significaba para los indígenas el elegante y escogido traje. Sintetiza todas sus tradiciones y su dignidad.<sup>32</sup> Tanto los indios Catíos como los Karibe-Kunas eran politeístas y tenían altares que expresaban su devoción.<sup>33</sup> Los indios caribes y catíos no tenían templos, sino que en cada hogar tenían su altar ante los cuales canturreaba el Lele (médico-sacerdote) en los aprietos o aflicciones de la vida a petición de los interesados.<sup>34</sup>

El Prefecto Católico Severino de Santa Teresa decía que toda la religión de los Catíos era un conjunto de supersticiones que se hallaba reconcentrada en el Jaibanismo, que él describía como una especie de espiritismo. Los indios consideraban al Jaibaná como un sacerdote. Varios aseguraban que hacía misa como "padrecito". Aquel llevaba en su mano un bastón y según sus tradiciones el primero de ellos fue de apellido Domicó.<sup>35</sup> Las ceremonias de curación de enfermos comenzaban con un baño y luego con algún sacrificio de un animal, llámese pato, marrano o gallina.<sup>36</sup> El jaibaná siempre está provisto para las ceremonias de aguardiente y yerbas. El enfermo debe ir tomando el aguardiente. La locura por ejemplo era curada con bebidas alcohólicas. El jaibaná llevaba en las ceremonias un espejo en el pecho y la espalda. La persona demente tenía que bailar teniendo una gallina colorada en la mano derecha y los fetiches y espejos del jaibaná en la izquierda, y mordiendo al mismo tiempo la oreja de un marrano vivo. Acto seguido debía bailar con el jaibaná frente al altar de sus dioses. Rendido de tanto bailar caía en un profundo letargo, el jaibaná le despojaba de su vestido de gala. El jaibaná arrojaba al patio la paruma del enfermo y luego él mismo la volvía a recoger y la guardaba durante tres días. Al tercer día la lavaba y con esto volvía en sí el demente. Los jaibanás nunca se manifestaban como tales, si alguien les preguntaba negaban dicho oficio.<sup>37</sup>

En la teogonía de los indígenas katíos existía un Dios llamado Tatzitzetse, que quiere decir primer padre o padre de todos, el cual no tenía principio y se creó a sí mismo. De la saliva de este Dios surgió Caragabí, dueño de este mundo que habitamos.<sup>38</sup> Caragabi les dio a cada familia apellido: Carupia, Celis, Chavarí, Bailarín, Guaseruca, Domicó, Sinigüi, etcétera. Esto lo hacía para que nunca se casaran con los del mismo apellido. Caragabi les impuso la monogamia.<sup>39</sup> Les estaban vedadas las uniones matrimoniales con los libres o civilizados. También el pecado de fornicación con libres o civilizados.<sup>40</sup> Carigabí les prohibió además la

<sup>31</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, p. 17-18.

<sup>32</sup> MONTOYA, Laura (Santa Madre). *Cartas misionales 1915-1924*, p. 148.

<sup>33</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, p. 19.

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*. Bogotá: Imprenta San Bernardo, 1924.

<sup>37</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

<sup>40</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

pelea o riña; que es como decir “No matarás”. Pues entre ellos casi siempre sigue la muerte a las peleas, y las dos son secuelas de los convites.<sup>41</sup>

En los sepelios, estas dos etnias de indios, depositaban en las sepulturas de sus finados todos los objetos que les pertenecían y alimentos para su sustento. Ponían también, sobre la sepultura, alimentos durante ocho días. Introducían en la tumba con el cadáver, pequeñas embarcaciones pues aseguraban que el difunto tenía que emprender largos viajes por mares y ríos antes de llegar al cielo. Depositaban sobre el pecho del muerto una cantidad de dinero a fin de que pudiera pagar su entrada en el paraíso.<sup>42</sup>

Los catíos creían en la inmortalidad del alma. Caragabi si bien hizo mortal al hombre, le prometió después de la muerte una vida perdurable si cumplía bien sus preceptos. Después de la muerte, el alma se presentaba a Caragabí, quien la recibía en un lugar que estaba antes del cielo. El alma se presentaba negra si había pecado, blanca de lo contrario.<sup>43</sup> Los catíos creían en la metempsicosis que significa reencarnación de los espíritus. Después de muerto, un indio, su alma seguiría vagando hasta encontrar un compañero para no andar solo en las desconocidas regiones de la otra vida. Todos temen ser elegidos por el muerto.<sup>44</sup>

Los indígenas eran considerados, ante la ley, como menores de edad; los misioneros los trataban como tal. Los regalos fueron auxiliares en la misión, los misioneros regalaban objetos llamativos para atraer a los indígenas, como: collares, brazaletes, cuentecitas de vidrio, anillos, espejitos, medallas, escapularios, etcétera.<sup>45</sup>

El sistema social de esta civilización indígena era jerárquico, en el cual se nombraba por elección popular un cacique. Lo elegían siempre entrado en años y su cargo era vitalicio. El Cacique disponía todo lo concerniente para la buena marcha de la comunidad y atendía las observaciones de los asistentes en reuniones generales que hacían una o dos veces al mes.<sup>46</sup> Según la Prefectura, los indios de Urabá eran monógamos, exceptuando el cacique de los Caribe-Kuna que tenía dos esposas, la legítima o principal y la otra secundaria.<sup>47</sup>

Toda esta riqueza cultural fue catalogada como barbarie por la autoridad católica que ejerció su poder sobre el espacio geográfico y los cuerpos de Urabá. La Prefectura católica al estudiar todo este patrimonio inmaterial lanzó su propuesta de “proceso civilizatorio” expandiendo e poder de dominación y explotación de una civilización sobre otra. Al considerar las prácticas culturales de los pueblos indígenas como atrasados fueron propuestas una serie de transfiguraciones étnicas para remodelarlos para incorporarlos a la civilización occidental.

Siguiendo a Hommi Bhabha<sup>48</sup> se trata del proceso de producción de las fronteras: sociales, culturales, políticas, económicas, morales y subjetivas; el límite no es aquello en que algo se detiene sino, que es aquello donde algo comienza a presentarse. La frontera es donde

<sup>41</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

<sup>42</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 20.

<sup>43</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

<sup>44</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

<sup>45</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 21.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 22-23.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 23.

<sup>48</sup> BHABHA, Homi K. *The location of culture*. New York: Routledge, 1994.

el espacio y el tiempo se cruzan para producir figuras complejas de diferencia e identidad, pasado y presente, adentro y afuera, inclusión y exclusión.<sup>49</sup>

Para comprender "el proceso civilizatorio"<sup>50</sup> emprendido por la Prefectura católica que expandió la civilización occidental europea en Urabá es necesario hacer lectura de la diada civilización y barbarie, el bárbaro es el otro, es el que concibe la vida de una forma diferente.

La Prefectura católica estudió las formas culturales y espaciales de la cultura indígena en Urabá para ejercer su poder-saber, para ello era necesario representar la frontera, el borde no solo espacial sino también racial y cultural. Ante los ojos de la misión Carmelita en Urabá, el comportamiento de los indígenas era "aberrante", "vergonzoso", "absurdo" y "cruel", cuestionando su humanidad en

Con el concepto de "barbaros", "brutos", "sin alma" fueron vaciando de contenido la civilización indígena de Urabá.

Cuando la Prefectura denuncia la necesidad de "civilizar" a los indígenas lo hace menospreciando el territorio de Urabá, considera a la población tanto como al espacio geográfico en una condición de inferioridad al espacio y cultura occidental europea.

### 3. Civilizar para colonizar: La Prefectura católica de Urabá

Es una tarea del colonialismo la invención de tradiciones para ordenar y moralizar el espacio social. Para civilizar una cultura el Estado utiliza como estrategia la evangelización. Evangelizar una cultura requiere inculcar tradiciones, es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque sólo sea al imponer la repetición. Las tradiciones inventadas en Urabá pretendían legitimar el Estado y la iglesia católica para que tuvieran estatus y autoridad en el control de la tierra. La Prefectura católica tenía como objetivos la socialización, el inculcar creencias mediante un sistema de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento y la fundación de una Provincia con progreso material y moral, para ello era necesario borrar el pasado de los nativos y transformarlo con imaginación. La población de la Provincia iba adquiriendo, mediante la pedagogía religiosa, la tradición de otra civilización: eclesiástica, educacional, militar y republicana. Evangelizar la cultura de los indígenas de Urabá tenía como propósito inspirar un sentimiento nacional basado en la idea de progreso material y moral.

Las lógicas de intercambio entre los indígenas y los misioneros revelan el interés de reducir a los indígenas, primero negando su cultura y luego imponiendo nuevos habitus como la oración o rituales como el matrimonio. Se produjeron prácticas y rituales inculcándose un sistema de reglas que posibilitara la dominación bajo un juego de dones y penas. La violencia simbólica y material atravesó los cuerpos de los indígenas y los obligó a abandonar sus

<sup>49</sup> BHABHA, Homi K. *The location of culture*. *Op. cit.*

<sup>50</sup> RIBEIRO, Darcy. *Las Américas y la civilización*. Mexico: Extemporáneos, 1977.

prácticas y ritos. Los misioneros cumplieron su labor de moralizar el campo cultural de los indígenas al generar lazos afectivos. La violencia simbólica utilizada por los Prefectos se caracterizó por ser sutil, invisible, generadora de obligaciones, de fidelidad personal, la hospitalidad, la deuda, el reconocimiento, la piedad, todas las virtudes del misionero generaron el honor de dominar el espacio social de los indígenas. El capital simbólico fluyó en los intercambios entre indígenas y misioneros, la asistencia política en asuntos como los litigios por la protección de los resguardos indígenas, la asistencia económica y la atención profiláctica del espacio llevaron a que los indígenas comprometieran su tiempo, invirtieran sus rituales y prácticas y apoyaran al misionero a cargar la cruz.

La Prefectura Católica impulsó la transformación específica de la civilización material indígena, esa que encarnaba la otredad en Urabá. Según Norbert Elías "La antítesis entre el mundo civilizado y la otredad es la antítesis entre catolicismo y paganismo". La sociedad europea llevó sus guerras coloniales y expansivas en nombre de la cruz, durante la Edad Media, más tarde, lo haría en nombre de la civilización. El concepto de civilización remite a una formación social que abarca a las más diversas nacionalidades. La civilización se impone transformando el comportamiento de las sociedades, normalizando las prácticas del vestido, de la comida, lo que han denominado en occidente como los modales que clasifican a los individuos en la sociedad. Existe un código de comportamiento moral, suministrando pautas de conducta, costumbres y de la configuración emocional que es característica de la sociedad civilizada desde el punto de vista de la civilización occidental.

El Decreto del 15 de abril de 1919, nombró al padre José Joaquín de la Virgen del Carmen prefecto apostólico de Urabá.<sup>51</sup> También, un Decreto del prefecto apostólico el 1º de enero de 1920 nombró como proprefecto de la misión a Severino de Santa Teresa.<sup>52</sup>

Las misiones significaban soledad, territorios inhóspitos, destierro, donde el sufrimiento era el pago para que el alma llegara a una de las moradas del castillo interior o el alma descritas por Santa Teresa.<sup>53</sup> Creían los misioneros que la oración era la llave para poder entrar en el castillo que les prometió Santa Teresa y convertir la naturaleza salvaje del indígena para el progreso moral. Decía el Padre Severino Santa Teresa: "Solo por obligación de conciencia se puede lanzar uno a semejante travesía".<sup>54</sup>

La Prefectura católica de Urabá significaba evangelizar para civilizar el espacio. Las ideas de progreso moral y material se verían en la construcción de una carretera al mar desde Antioquia, comunicando el interior del país con la economía mundial<sup>55</sup>. Así mismo, el Prefecto predecía una intervención militar por parte de Estados Unidos en el Golfo de Urabá tal y como la memoria recordaba el episodio de la separación de Panamá y recomendaba tres acciones

<sup>51</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 111.

<sup>52</sup> *Idem*. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 7.

<sup>53</sup> SANTA TERESA DE JESÚS. *Las moradas del castillo interior*. Madrid: Madrid Católica, 1962 [1588].

<sup>54</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 126.

<sup>55</sup> El 6 de marzo de 1926 fue la alocución del ilustrísimo señor Prefecto de Urabá sobre la carretera al mar. La cual se refirió a la importancia de la salida al mar para Antioquia mediante una carretera.

principales: la construcción de la carretera al mar y del puerto en la bahía de Turbo y la ocupación del espacio marítimo mediante buques mercantiles eran actos soberanos sobre la frontera entre Panamá y Colombia.<sup>56</sup> Advertía el prefecto que el abandono de este espacio por parte de Colombia despertaba intereses colonizadores de potencias extranjeras. Sus narraciones pretendían crear el sentimiento nacional por medio del interés antioqueño en los productos naturales de la región: banano, petróleo, minas, maderas y taguales.<sup>57</sup>

El Decreto 706 de 1931 normalizó las relaciones con los indígenas. Los indios no estaban sujetos a las leyes generales de la República. El Gobierno nacional confirió a los padres misioneros poderes extraordinarios para ejercer, entre los indígenas de su jurisdicción, la autoridad civil, judicial y penal independientemente de toda otra autoridad.<sup>58</sup> Con la pena de trabajo corregían a los indígenas que encontraran embriagados o cometieran faltas o delitos graves, con las personas, la moral o la propiedad ajena, os graves atentados contra la autoridad.

Para el Prefecto Severino, los indígenas tenían depresión moral, vivían como animales, sin oración. La oración humanizaba al indígena.<sup>59</sup> La mayor felicidad del misionero era bautizar a los indígenas, convertirlos a la fe cristiana. Muchas veces bautizaban a los indígenas con los nombres de sus seres queridos, sus padres o sus madres.<sup>60</sup>

La educación religiosa se ofrecía en las escuelas de la misión. Los indígenas debían llevar sin falta a los niños y niñas a las escuelas de la misión y proteger a los indígenas contra los abusos de los civilizados sobre todo en lo que se refería a estafas de tierras.<sup>61</sup>

La Prefectura católica de Urabá solicitó a la Asamblea Departamental de Antioquia de 1934, un auxilio para levantar en la comunidad de indios, una residencia con capilla y casas para las Hermanas carmelitas y el padre misionero. Al principio, los indígenas comenzaron con mucha diplomacia para convencerles de que los padres y, sobre todo, las Hermanas no podrían establecerse en su comunidad por las plagas, por lo incomunicado del lugar, porque el río hacía imposible el paso de ellas, etcétera. Al rebatirles el señor prefecto estos inconvenientes ellos dijeron que eran dueños de sus comunidades, y no permitían que ningún blanco entrase en ella contra su voluntad. Los misioneros hacían hincapié en que el gobierno los mandaba a educar a sus hijos y, ellos, como colombianos, tenían que obedecer las leyes. Se creó entonces un internado indígena que empezó a funcionar el 9 de septiembre de 1934 con cincuenta indios provenientes de Caimán y Arquía. La dirección del internado la tuvieron las hermanas

<sup>56</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 271.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 271-273.

<sup>58</sup> *Idem*. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, p. 21.

<sup>59</sup> *Idem*. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 126.

<sup>60</sup> ATIENZA, Ángel. *Además... Urabá de los Katíos (Novela Misional)*. *Publicaciones de Padres Carmelitas y Museo Indígena*. Bogotá: Ethnia, 1977, p. 15.

<sup>61</sup> SANTA TERESA, de Severino O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 271; 374.

carmelitas. El internado de indios se levantó en San José de Turbo, allí se desarrolló una granja para campos de experimentación y formación agrícola.<sup>62</sup>

Para 1939, la Prefectura católica decía que en el territorio de la Misión no conocían indios bravos y menos antropófagos, aunque muchos esquivaran la acción civilizadora del misionero.<sup>63</sup>

Los misioneros dirigían, construían, y decoraban los templos. Crearon 14 iglesias de madera y techo de zinc en Urabá desde 1918 a 1939. Los misioneros utilizaron a los indígenas como fuerza de trabajo en la construcción del internado y las iglesias.<sup>64</sup>

El internado contaba con un centenar de muchachos de la región, de una edad que fluctuaba entre 12 y 18 años, recibiendo instrucción escolar y prestando ayuda en los trabajos de la hacienda. Los internos tenían un estado de salud inmejorable, con alimentación adecuada, cuidados médicos, vida higiénica y trabajo. La Granja de Río Grande tenía suelo para la ganadería, aserrío, trilladora de arroz, planta eléctrica, talleres de carpintería, taller de herrería, trapiche, matadero y carnicería, e industrias menores (plátano, arroz). La concentración escolar estaba comprendida por: internado agrícola, escuela de niñas de Río Grande y costurero de la granja. El internado era dirigido por el padre Luis de Santa Teresita. Este proponía para la colonización de Urabá, formar a la mujer nativa en un internado de niñas; a los hombres de la concentración, se les entregaba un pedazo de tierra con algunos animales y vivienda, luego se casarían las niñas del internado con los hombres de la concentración escolar para que formaran un hogar. La colonización de Urabá se inició con un buen número de aspirantes a colonos y a quienes el gobierno equipó con machetes, escopetas, botas, uniformes, etcétera, hasta colocarlos en la selva. Las familias que esta aventura emprendieron, muy pronto tuvieron que regresar al lugar de su partida, enfermos unos, desengañados otros, y el resto experimentados del error de aquella expedición. Cualquiera diría que hicieron preparativos para una cacería, pero no para aplicar un sistema de colonización.<sup>65</sup>

Resultó pues tan atrevido como desventajoso este primer ensayo para los colonos del interior, no por falta de aclimatación regional, que es accidental, sino porque llegaron a vivir a la intemperie, contra la inclemencia del suelo y de los parásitos. En estas condiciones, el paludismo por picadura de anofeles fue más poderosa que la misma quina y drogas que la combatían. Además, llegar a descuajar la selva para esperar, en un término no menor a seis meses, la producción de los cultivos, era esperar la desnutrición orgánica de los colonos mediante una alimentación escasa por el difícil transporte de los víveres.<sup>66</sup>

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 271; 427.

<sup>63</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, p. 20.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>66</sup> *Idem*. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 434-451.

Para los misioneros no era fácil civilizar<sup>67</sup> –mediante el catolicismo– a los indios cuando existían prácticas idólatras dirigidas por los jaibanás de la región quienes con sus prácticas mágicas lograban sanar a indígenas. Los líderes religiosos gozaban de credibilidad entre los indígenas y en sus ceremonias exigían a los asistentes rechazar la misión.

Una de las razones de los jaibanás para prohibir el bautizo de los indios era la creencia de que, al hacerse cristianos, se convertían en esclavos de los blancos o como ellos les llamaban “los libres”. Uno de los mandamientos que más dictaban los misioneros era “No matarás”. Varias cruces de madera se establecieron en el territorio de la misión carmelita. Los jaibanás consideraban que el aprendizaje de este mandamiento, agotaba la capacidad de resistencia y les dejaba en completa sumisión, situación que aprovechaban algunos “libres” para usurpar las tierras indígenas.<sup>68</sup>

La división de las diócesis unidas de Antioquia y Jericó dio como una de sus consecuencias, la adscripción de los territorios de la Prefectura apostólica de Urabá a la nueva diócesis de Antioquia, en 1941. Con la supresión de aquella, quedó un problema social en el territorio: el éxodo de los alumnos del internado agrícola de Rio Grande, donde se preparaba técnicamente la población que haría la colonización de Urabá. Esa obra dejó de existir porque el padre Luis debía salir al igual que todos los compañeros de la misión de Urabá.<sup>69</sup>

La Prefectura católica tenía por misión crear un orden religioso y moral en Urabá para pasar a un orden político y económico. El sistema político pretendía moralizar la región para crear un orden social, para ello debían transformar la cultura del espacio salvaje. La alteridad debía ser eliminada, borrada, o integrada. La religión católica debe convertirse en costumbre, oponiéndose a la naturaleza. El Estado utilizó a la Prefectura católica para alcanzar sus objetivos de construir a la nación con el enfoque de progreso nacional. El Estado debía organizar las conductas para crear el sistema de valores, creencias, hábitos y prácticas funcionales al orden político-económico. Para distinguir el proceso de conversión de una tradición de la naturaleza del espacio hacia una tradición inventada por el Estado y la Iglesia Católica.

Los carmelitas entre los pobladores identificaban hombres blancos que llegaban a Urabá guiados por la avaricia, el comercio y la minería, actividades económicas que ejercían algunos extranjeros en la región de Urabá. Los blancos solían criticar a los indios catíos porque comían y bebían sin trabajar. Algunos blancos ponían a trabajar para ellos indígenas desertores de sus comunidades. Otros indígenas, pese a las prohibiciones de la ley, vendían sus tierras a los blancos pobladores de la región. En ocasiones, aquellos morían en total impunidad por culpa de las acciones violentas de los blancos, motivadas por el interés de apropiación de las tierras

<sup>67</sup>El proceso civilizatorio se refiere a un cambio en el comportamiento. La antítesis decisiva en la que se expresa la diferencia entre civilizados y de incivilizados es la de cristianismo y paganismo o herejía. Cf.: ELÍAS, Norbert. *El proceso de la civilización*. Investigaciones Sociogenéticas y psicogenéticas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

<sup>68</sup> ATIENZA, Angel. *Además... Op. cit.*, p. 49.

<sup>69</sup>SANTA TERESA, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 616.

indígenas.<sup>70</sup> Los misioneros decían que las relaciones entre blancos e indios, se caracterizaban por ser vengativas y se mataban por asuntos sin importancia.<sup>71</sup>

El matrimonio se constituía en la mejor estrategia de economía del poder racionalizada por la Prefectura católica porque este sacramento se convertía en el portal entre la heterotopía y la utopía, entre el cuerpo salvaje y el cuerpo civilizado. Para que el cuerpo civilizado y el cuerpo indígena se unieran se requería el matrimonio, para que Urabá, espacio salvaje, se uniera con Medellín, espacio civilizado, se requería una carretera, la carretera al mar.

La idea de la Prefectura era casar a los antioqueños con los indígenas para colonizar Urabá y civilizar el espacio salvaje. A través del matrimonio entre antioqueños e indígenas lograrían alcanzar una "raza" excepcionalmente fuerte en el aspecto moral.<sup>72</sup> El padre prefecto Jose Joaquín Arteaga se había dado cuenta que para la evangelización cristiana de Urabá y para su progreso material y moral, era una necesidad la carretera de Medellín a Urabá.<sup>73</sup>

La frontera en Urabá se crea desarraigando al indígena para arraigar el capital. El capital se impuso como una tarea del Estado. El desarraigo fue aceptado como destino cuando a través del hábitus de la oración implementado por la Prefectura Católica los indígenas se convirtieron en fuerza de trabajo en la producción del espacio. El capital colonizó la naturaleza salvaje de Urabá para convertirlo en un espacio vacío donde reina el desarraigo y la tiranía. La Prefectura católica de Urabá reveló la dificultad de la civilización occidental de reconocer a otras culturas. La colonialidad del poder se encarna en la Prefectura católica cuando expresan el interés de crear una *raza moral en Urabá*. La fe y los sacramentos católicos instalaron la obediencia y la débil protesta de los indígenas por el desigual sistema de distribución de tierras que se implementó en el que otrora fue *espacio salvaje*. El camino de la dominación del hombre por el hombre estaba listo para crear una historia de explotación de la naturaleza en *Urabá*.

## Conclusiones

En el período 1918-1940 se transitó del discurso de espacio salvaje al espacio vacío por parte de la Prefectura Católica. En 1918 el Prefecto Católico Severino Santa Teresa dice que ya casi no existen indígenas *bravos* y mucho menos *antropófagos*.

Zigmund Bauman cita a Claude Lévi Strauss, diciendo:

A lo largo de la historia humana se emplearon dos estrategias para enfrentar la otredad de los otros: la antropoémica y la antropofágica. La primera consistía en vomitar, expulsando a los otros considerados irremediabilmente extraños y ajenos. La segunda consistía en la "desalienación" de sustancias extrañas:

<sup>70</sup> ATIENZA, Angel. *Además... Op. cit.*, p. 33.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>72</sup> El proceso de la civilización es una historia de las costumbres. Cf.: Elías, N. *El proceso de la... Op. cit.*; ATIENZA, Angel. *Además... Op. cit.*, p. 150.

<sup>73</sup> SANTA TERESA, Severino de O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, p. 270.

“ingerir”, “devorar” cuerpos y espíritus extraños para convertirlos, por medio del metabolismo, en cuerpos y espíritus “idénticos”, ya no diferenciables, al cuerpo que los ingirió. La primera estrategia tendía al exilio o la aniquilación de los otros; la segunda, a la suspensión o la aniquilación de su otredad.<sup>74</sup>

La primera estrategia, la antropoémica, en Urabá fue visible en la creación de resguardos e internados de indígenas lugares de separación espacial para evitar el contacto social, también con la diáspora creada entre Panamá y Colombia, donde continuamente circulaban los indígenas producto del despojo de tierras causado con la creación de los resguardos. La segunda estrategia, la antropofágica se expresó al obligar a los indígenas repetitivamente a orar para que el espíritu de Dios habitara los cuerpos a través de la fe cristiana, hasta convertirlos en cuerpos “idénticos” a los misioneros y seres aptos para el trabajo, creando una *raza* para el *progreso moral y material* de la región.

La configuración utópica del espacio geográfico de Urabá como región de frontera imaginada por el Estado y por la Prefectura Católica, consistía en un espacio estrechamente controlado, asegurado, en el que los *otros* obedecieran las órdenes y siguieran las creencias, hábitos, prácticas de la civilización occidental europea y el mundo europeizado. Se trataba de una región donde las élites empresariales tendrían los hilos en sus manos explotando la sociedad natural. La frontera sería entonces una región de control, supervisión opresión, absolutamente impenetrable, donde llegarían solo los migrantes deseables, hacendados, conocedores de la racionalidad moderna, alemanes y belgas serían las nacionalidades favoritas para favorecer el orden en Urabá.

El colonialismo global despojó a los indígenas con la marca de la cruz. La explotación y la dominación fueron consecuencia de la violencia simbólica de los rituales y símbolos de la mentalidad occidental y su universalidad católica. La división internacional del trabajo llevó al imperio a la aventura de colonizar el espacio geográfico. Se dio una clasificación geográfica y racial del mundo que legitimó la intervención y la transformación cultural en el espacio salvaje del Darién.

La Prefectura Católica de los Carmelitas descalzos transformó las prácticas y los rituales culturales indígenas para alcanzar la dominación y la explotación del espacio. La evangelización indígena posibilitó la posterior explotación de la población indígena como fuerza de trabajo, así garantizarían las obras de progreso material en la frontera.

El colonialismo es una práctica intranacional, en la que un pueblo somete y explota a otro. La propiedad privada individualiza las prácticas en el espacio imposibilitando la emergencia de una comunidad rural. El despojo de tierras a la población indígena se da como imperativo de la estructura colonial. La idea de progreso material y moral se enfrenta con la geografía social del territorio.

<sup>74</sup> BAUMAN, Zigmund. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 109.